

IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante 2013, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 427 mil 91 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6.0 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2012 y representó el 50.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/_} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2012	2013 ^{p/_}		2012	2013 ^{p/_}
Total	1,296,432.5	1,427,090.5	6.0	100.0	100.0
Participaciones	494,264.5	532,316.7	3.7	38.1	37.3
Aportaciones Federales	534,272.6	560,916.1	1.1	41.2	39.3
FAEB ^{2/_}	311,026.9	324,615.6	0.5	24.0	22.7
FASSA	66,292.5	68,604.8	-0.3	5.1	4.8
FAIS	49,499.3	53,090.8	3.3	3.8	3.7
FASP	7,373.7	7,631.8	-0.3	0.6	0.5
FAM	16,117.0	17,286.4	3.3	1.2	1.2
FORTAMUN	50,732.8	54,413.8	3.3	3.9	3.8
FAETA	5,511.0	5,542.1	-3.1	0.4	0.4
FAFEF	27,719.6	29,730.9	3.3	2.1	2.1
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/_}	66,239.4	70,795.6	3.0	5.1	5.0
Convenios	131,816.5	155,680.1	13.8	10.2	10.9
De descentralización ^{4/_}	128,760.6	148,319.7	11.0	9.9	10.4
SEP	101,470.6	120,014.9	13.9	7.8	8.4
Sagarpa	7,171.4	7,725.5	3.8	0.6	0.5
Semarnat-CNA	20,118.7	20,579.3	-1.5	1.6	1.4
De reasignación ^{5/_}	3,055.9	7,360.4	132.0	0.2	0.5
Subsidios	69,839.5	107,381.9	48.1	5.4	7.5
FIES	0.0	1,433.2	n.s.	0.0	0.1
FEIEF	19,594.2	13,896.3	-31.7	1.5	1.0
Otros subsidios ^{6/_}	50,245.3	92,052.4	76.5	3.9	6.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1/_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2/_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4/_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5/_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6/_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 62.7 por ciento correspondió a gasto de naturaleza programable y el 37.3 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones pagadas en 2013, sumaron 532 mil 317 millones de pesos, cifra mayor en 3.7 por ciento a la de 2012, una vez descontado el efecto de la inflación. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2012	2013 p./	
Total	494,264.5	532,316.7	3.7
Fondo General	391,207.5	426,538.4	5.0
Fondo de Fomento Municipal	19,508.4	21,272.6	5.0
Fondo de Fiscalización	24,368.8	25,921.5	2.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,663.1	4,334.9	-10.4
Fondo de Impuestos Especiales	9,078.4	9,686.6	2.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	20,611.9	19,924.0	-6.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	3,020.1	1,363.0	-56.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,857.7	8,313.5	1.9
Comercio Exterior	2,647.9	2,898.7	5.5
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	370.3	343.2	-10.7
Incentivos Económicos	10,930.4	11,720.3	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 5.9 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 2 billones 173 mil 824 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación del año anterior, que se ubicó en 2 mil 911 millones de pesos en 2013, en comparación con 7 mil 645 millones de pesos pagados el año anterior.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en 2013 ascendieron a 560 mil 916 millones de pesos, lo que representó un incremento de 1.1 por ciento en términos reales respecto de 2012.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.9 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos y oportunidades.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 339 mil 535 millones de pesos, lo que representó el 60.5 por ciento de las aportaciones totales.¹
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 68 mil 605 millones de pesos, 12.2 por ciento del total de las aportaciones federales.

¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- En conjunto, a través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 107 mil 505 millones de pesos, lo que significó 19.2 por ciento del total. En cada caso, los recursos mencionados se pagaron de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para 2013 y el calendario acordado para su pago.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se transfirieron 7 mil 909 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- Al término de 2013, a través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 29 mil 731 millones de pesos, que significaron el 5.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 7 mil 632 millones de pesos, monto equivalente al 1.4 por ciento del total.

Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud ascendieron a 70 mil 796 millones de pesos; al sumar este monto al transferido mediante el FASSA, los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 139 mil 400 millones de pesos, lo que representa el 9.8 por ciento de los recursos transferidos totales. Asimismo, el gasto ejercido en Protección Social en Salud representa el 21.2 por ciento del total de los fondos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante 2013 las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 155 mil 680 millones de pesos, monto mayor en 13.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 120 mil 15 millones de pesos, monto 13.9 por ciento superior en términos reales a lo ejercido en 2012. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 28 mil 305 millones de pesos, importe 0.1 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 107 mil 382 millones de pesos, importe 48.1 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos destinados a fondos

regionales, Programas Regionales, Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, proyectos de Desarrollo Regional,² así como por las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros de PEMEX (FEIPEMEX), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013 p./
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2./}	Convenios de Descentralización ^{3./}	Convenios de Reasignación ^{4./}	Subsidios ^{5./}
Total	1,427,090.5	532,316.7	560,916.1	70,795.6	148,319.7	7,360.4	107,381.9
Agascalientes	16,523.7	5,921.3	6,393.4	300.0	2,156.7	100.0	1,652.3
Baja California	38,039.3	14,767.3	14,229.8	971.2	4,774.6	173.9	3,122.4
Baja California Sur	11,512.0	3,564.9	4,353.5	118.4	2,039.7	26.0	1,409.5
Campeche	16,597.6	6,930.7	6,114.0	278.8	2,057.6	34.0	1,182.4
Coahuila	31,679.6	12,640.3	12,685.5	432.0	3,888.8	36.0	1,997.0
Colima	11,280.8	3,708.6	4,418.9	161.0	2,062.8	68.0	861.6
Chiapas	70,075.3	21,538.7	33,823.4	3,748.0	4,891.1	395.0	5,679.1
Chihuahua	37,870.2	15,389.0	15,592.0	1,276.8	3,710.0	181.0	1,721.4
Distrito Federal	136,005.8	58,758.2	44,593.1	19,643.6	3,189.4	1,970.0	7,851.5
Durango	24,489.4	7,020.4	10,559.7	437.7	4,870.5	426.9	1,174.3
Guanajuato	56,760.5	21,673.7	23,117.7	4,211.9	3,016.2	320.1	4,420.9
Guerrero	49,318.3	12,289.1	25,168.4	2,143.4	5,335.9	109.0	4,272.6
Hidalgo	34,967.3	10,875.0	15,539.8	1,243.7	5,287.2	0.0	2,021.5
Jalisco	76,015.9	33,589.9	28,670.5	3,222.5	7,134.2	139.7	3,259.1
México	152,353.0	67,235.1	57,607.1	8,311.4	8,742.2	125.4	10,331.8
Michoacán	49,406.3	17,021.2	21,859.6	2,799.9	5,327.8	287.0	2,110.8
Morelos	20,310.4	7,451.4	8,647.1	990.3	2,172.9	21.0	1,027.8
Nayarit	16,883.5	5,332.9	7,120.9	366.6	2,942.3	60.0	1,060.8
Nuevo León	55,494.9	23,945.0	17,696.5	948.8	8,632.6	343.0	3,929.1
Oaxaca	51,779.2	14,414.9	26,626.1	2,494.5	5,038.6	322.0	2,883.3
Puebla	66,482.2	23,135.1	27,567.9	4,242.2	6,323.1	296.5	4,917.5
Querétaro	22,497.3	9,144.2	8,384.3	648.8	2,637.0	112.8	1,570.2
Quintana Roo	18,724.7	6,905.3	7,096.6	395.2	2,917.4	56.0	1,354.2
San Luis Potosí	31,008.7	10,584.9	14,309.1	1,340.9	3,404.2	69.0	1,300.6
Sinaloa	38,289.6	12,904.5	13,552.8	649.6	7,412.1	320.0	3,450.7
Sonora	38,976.6	15,811.3	12,514.5	594.5	4,787.7	625.8	4,642.8
Tabasco	38,852.2	19,382.5	11,906.8	1,507.1	4,646.3	36.0	1,373.4
Tamaulipas	39,959.2	16,840.4	15,957.7	1,032.2	4,314.7	92.0	1,722.3
Tlaxcala	15,750.4	5,460.4	6,661.6	786.8	1,716.3	46.0	1,079.4
Veracruz	86,405.0	31,761.9	38,070.4	4,416.0	9,423.2	166.9	2,566.6
Yucatán	25,910.9	9,041.8	10,390.0	571.6	3,902.4	342.5	1,662.5
Zacatecas	23,389.0	7,276.7	9,687.4	510.3	4,166.6	59.0	1,689.1
No distribuible	23,481.6	0.0	0.0	0.0	5,397.9	0.0	18,083.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.